

201700020

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 12 DE ABRIL DE 2017

En la Casa Consistorial de Parla, a 12 de Abril de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente.

PRESIDENTE

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:


DÑA. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN  
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO.  
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

MIEMBROS AUSENTES:

D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA

CONCEJAL-SECRETARIO.-

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO



Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal-Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente Dña Julia Valdivieso Ambroña, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal-Secretario y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 11:00, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA

Por unanimidad de todos los presentes, que representan la mayoría absoluta del número de Concejales, acuerda: Ratificar la Urgencia de la Convocatoria.

2.- ACTAS ANTERIORES

Leídos los borradores de las Actas de las sesiones anteriores celebradas los días 6 de abril (nº 18) y 10 de abril de 2017 (nº 19), se aprueban por unanimidad.

3.- CANALIZACIONES SUBTERRANEAS EXPEDIENTES 8, 32 y 36/2017-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, los cuales se adjuntan, a:

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE TELEFONICO Y DE FIBRA OPTICA en CALLE BERLIN, 8. Expte. 8/2017-ACO.

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA RETRANQUEO DE CONTADOR EN CL FUENTEBELLA, 19. Expte. 32/2017-ACO.

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) EN CL PINTOR ROSALES Nº 17. (POR CALLE DE RUSIÑOL S/Nº). Expte. 36/2017-ACO.

#### 4.- APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATACIÓN SERVICIO DE CAFETERÍA C.M. DULCE CHACÓN.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Bienestar Social, Mayores, Igualdad, Vivienda e Información al Ciudadano en el sentido de:

- Aprobar el procedimiento para la explotación del bar-cafetería del Centro Municipal de Mayores Dulce Chacón, en los términos recogidos en las Condiciones y Pliegos, por procedimiento abierto.

- Aprobar los Pliegos económico-administrativos y técnico que regirán el procedimiento para la contratación y prestación del servicio.

*“La dirección del servicio corresponderá a D. Raúl Borrás Técnico de Mayores y por ausencia, enfermedad, o cualquier otro motivo, el que nombre el Concejal Delegado del Área a la que le corresponda asumir la supervisión y desarrollo de las prestaciones objeto de contrato.”*

- Que se continúen los demás trámites reglamentarios.

#### 5.- APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATACIÓN SERVICIO ATENCIÓN CENTRO DE PERSONAS MAYORES JOSE LUIS SAMPEDRO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Bienestar Social, Mayores, Igualdad, Vivienda e Información al Ciudadano en el sentido de:



- Aprobar los Pliegos Económico-Administrativo y Técnico que han de regir el Procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Atención a personas mayores en el Centro de Día Municipal.

- Aprobar el gasto de 440.914 € anuales, 458.550,56 €, (IVA incluido), considerado como el importe máximo del tipo de licitación planteado y que irán con cargo a los presupuestos de servicios sociales.

- La dirección del servicio se llevará a cabo por Ana María Sánchez Córdoba, Directora del Centro de Día Municipal José Luis Sampedro, y por ausencia, enfermedad, o cualquier otro motivo, quien designe esta Concejala Delegada.”

Que se continúen los demás trámites reglamentarios.

#### 6.- APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS OBRAS ADECUACIÓN DE RESALTOS EN CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, ISABEL II Y MARIA ZAMBRANO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Urbanismo y Actividades en el sentido de:

- APROBAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS, CONFORME AL INFORME EMITIDO, POR EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD.

**7.- JUSTIFICACIÓN PARCIAL SUBVENCIÓN CONVENIO CON ASOCIACIÓN AREA DE FORMACIÓN.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Bienestar Social, Infancia, Mayores, Igualdad, Vivienda e Información al Ciudadano en el sentido de:

- Aprobar la justificación parcial de gastos presentada por la Asociación AREA DE FORMACIÓN, por importe de 7.856,33€, correspondiente al convenio suscrito para los años 2016-2017. “

**8.- CONVOCATORIA SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN OBRAS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, PINTURA Y MEJORA EN CENTROS EDUCATIVOS.**

Este punto se queda sobre la Mesa.

**9.- PROPUESTA RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PAGO FACTURA 13/11122.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana en el sentido de:

- Desestimar la solicitud de pago formulada por D. Álvaro Antonio Sánchez de Diego Fernández de la Riva en nombre y representación de la mercantil Garbaldi por importe de 83.465,18 € en los términos expresados en el informe de 5 de abril de 2017 emitido por la Intervención Municipal.
- Notificar el acuerdo que se adopte al interesado con indicación de los recursos que procedan y plazo para interponerlos.

**10.- PROPUESTA DE GASTO A JUSTIFICAR SUPERIOR A 1.300 €.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificado el gasto de 2.613,60€ para el fin indicado, por Dña Marta Varón Crespo.

**11.- JUSTIFICACIÓN PAGOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€.**

Este punto se queda sobre la Mesa.

**12.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN FONDOS FEDER ACCIONES URBANAS INNOVADORAS “PARLA REINVENTANDO IDENTIDAD”.**

Este punto se queda sobre la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 11,30 minutos, de todo lo cual, como Concejal-Secretario doy fe.



